

LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO NACIONAL DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y SUS LÍMITES: 1954-1982

Ricardo POZAS HORCASITAS

I. INTRODUCCIÓN

El presente ensayo recorre los trazos que dieron sentido al periodo de consolidación del Estado nacional redificado por el régimen político de la Revolución Mexicana.¹ Entre mediados de los años cincuenta y principios de los años sesenta, México tuvo una economía protegida y altamente regulada; un sistema político de partido hegemónico corporativo y una sociedad que transitó del mundo agrario al urbano industrial, demográficamente joven y con altas tasas de crecimiento. Mundo envuelto en una cultura y una ideología predominantemente nacionalista.

El Estado nacional revolucionario muestra sus límites al final de la década de los sesenta, al confrontarse con los actores sociales emergentes producidos por el cambio de la sociedad urbano-industrial e inicia su agotamiento frente a las transformaciones creadas por la sociedad global de mercado, cambio mundial que redefinió los términos de las fronteras geopolíticas, transformó la organización y reproducción de las economías, rehizo los regímenes políticos y transformó la organización cultural e ideológica de las sociedades y Estado nacionales.

¹ El conjunto de información estadística presentada en el presente ensayo es indicativa y no exhaustiva. La presentación de las series estadísticas completas de la información mencionada ocuparían una cantidad mucho mayor de espacio y rebasarían la estructura propia de un ensayo.

II. GUERRA FRÍA Y SOCIEDAD GLOBAL DE MERCADO

El Estado nacional fuerte consolidado por el régimen político de la Revolución mexicana, quedó encuadrado internacionalmente en la guerra fría, (1949-1991),² periodo durante el cual los conflictos y las negociaciones entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, metrópolis hegemónicas de los dos bloques geopolíticos, fueron el referente significativo de la política internacional e interna de los Estados nacionales aliados en cada uno de los bloques.

Una de las características distintivas del régimen político de la Revolución mexicana, fue su amplio margen de autonomía y negociación frente a los gobiernos de Estados Unidos de América, potencia hegemónica del bloque occidental en el que la geopolítica ubicaba a México. Esta política internacional estuvo regida por la Doctrina Estrada (1930-2000) de respeto a la autodeterminación de los Estados y de oposición al reconocimiento diplomático por otros gobiernos. El reconocimiento internacional de un gobierno nacional se concebía desde la doctrina, como una violación a la soberanía de los Estados nacionales. En el periodo de consolidación del régimen de la Revolución mexicana, los gobiernos enfrentaron la presión continental frente al caso de la Revolución cubana.

Otra característica distintiva del Estado mexicano frente a los Estados latinoamericanos, fue la permanencia de su régimen político frente a las modalidades de intervención extranjera, en ocasiones aliadas a las fuerzas armadas nacionales y a grupos de las clases dominantes que se oponían a los gobiernos que buscaron

² El año de 1985 fue el principio del fin de la Guerra Fría, cuando Mijaíl Gorbachov anunció que la economía soviética estaba estancada y que la reorganización era necesaria. Inicialmente, sus reformas fueron llamadas *uskoréniye* (aceleración), pero después los términos *glásnost* (liberalización, apertura, transparencia) y *perestroika* (reconstrucción) marcaron el inicio de la economía y sociedad de mercado en la Unión Soviética, proceso que culmina en el hecho social, cargado de una alta densidad simbólica de la caída del Muro de Berlín y con el hecho jurídico formal de la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1991.

instrumentar políticas nacionalistas y sociales. La batalla de los gobiernos de corte populista por ampliar sus márgenes de la autonomía gubernamental derivó, en casi todos los casos, en intervenciones militares metropolitanas o golpes de Estado nacionales, modalidad latinoamericana de la guerra fría. Este ciclo de golpes e intervenciones se abre en 1954 con la intervención paramilitar en Guatemala que derroca el gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán y culmina en 1976 con el golpe en Argentina y el periodo del terror de Estado, conocido en el mundo como la guerra sucia.

La batalla por la autonomía de los gobiernos del Estado de la Revolución mexicana —dentro de los márgenes posibles en el mundo de la guerra fría y frente a la potencia económica y militar más importante del mundo— estuvo tensada por el compromiso social nacionalista y la posición internacional por la autodeterminación y el respeto a la soberanía de los Estados. Esta posición política de independencia se manifestó también en la solidaridad con las nuevas batallas, surgidas en los años cincuenta, en contra del colonialismo y por ampliación de los márgenes de autonomía soberana de un conjunto de países frente a las metrópolis del primero y segundo mundo. Esta batalla aparece teórica e ideológicamente en 1952 bajo la denominación de *Tercer Mundo* y muestra a las sociedades desarrolladas y postindustriales, esa parte de la población mundial que vive en los países explotados por el colonialismo, con gran atraso económico y social, con los mayores índices de analfabetismo y hambre, así como una muy baja esperanza de vida. La batalla de grupos y gobiernos por construir una presencia política mundial, culmina en el Movimiento de Países no Alineados en 1955, en Bandung Indonesia. Frente a estos movimientos, los gobiernos mexicanos mostraron solidaridad y al final del ciclo, 1970-1976, durante el gobierno de Luis Echeverría, una abierta empatía discursiva.

Entre 1945 y 1973, en los países centrales de occidente, se desarrolló el modelo de *Estado Benefactor*, modalidad teórica e ideológica que rediseñó las funciones del Estado liberal con fuerte intervención en la economía y amplia política social frente al desempleo y la pobreza. La presencia reguladora del Estado en la

economía surge en el New Deal (nuevo trato), se fortalece en la Segunda Guerra Mundial y se consolida en la reconstrucción europea. En este periodo, las funciones sociales del Estado, con un amplio compromiso laboral, tuvieron como fundamento un conjunto de sólidas alianzas con los sindicatos de los trabajadores, instituciones laborales que eran fuente de poder y legitimidad de los gobiernos y que, durante la guerra fría formaron parte de la estrategia política de los Estados occidentales frente a los partidos comunistas que consideraban al proletariado industrial sus bases sociales “naturales”. Estos partidos que estaban vinculados al partido comunista de la Unión Soviética.

La política social del *Estado benefactor* estaba asentada en la concepción keynesiana del complemento de la inversión pública y privada con las que construían la economía mixta, diseñada como coparticipación del sector público y privado. La participación del Estado en la economía implicaba una fuerte inversión en la infraestructura y en las empresas caracterizadas como estratégicas de la economía nacional, con las cuales se ejercía la dirección de la demanda, la inversión y el empleo en su dimensión más general.

La condición productora del Estado, complementada con los recursos fiscales, permitió financiar el gasto público en salud, educación y servicios sociales, subsidiar y apoyar el desarrollo de las empresas privadas. Las empresas estatales fueron también fuente de desequilibrio y déficit en las economías nacionales y la posibilidad de corrupción pública y privada. El modelo de Estado benefactor entró en crisis durante la década de los setenta, crisis económica provocada por el inmanejable endeudamiento externo, la inflación acelerada, la inestabilidad cambiaria, los déficit fiscal y en las balanzas, comercial y de pagos. Los contenidos de la crisis fueron interpretados por las instituciones financieras multilaterales como la principal evidencia del agotamiento del modelo económico y social de la centralidad del Estado nacional en el desarrollo económico y social, considerado en términos genéricos como *Estado de bienestar*, agotamiento que dio paso al modelo de centralidad global de mercado.

El punto de inflexión entre la centralidad del Estado nacional y la centralidad global del mercado fue 1982, cuando el gobierno mexicano declara su imposibilidad de continuar con el servicio de la deuda y se hace necesaria la intervención del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para acotar los efectos mundiales de esta crisis. Los dos organismos multilaterales diseñaron la salida a la crisis a través de las políticas de *estabilización*³ y *ajuste estructural*.⁴

El Banco Mundial requería al Fondo Monetario Internacional *el programa de estabilización* como condición para apoyar el programa de *ajuste estructural*. Cada uno de los Estados nacionales se comprometía, a través de una carta de intención, a llevar a cabo, como política económica nacional, las exigencias impuestas por ambas instituciones internacionales. Esta es la razón por la cual resulta imposible, en el principio de este proceso, hacer un análisis por separado de las dos instituciones en la aplicación de ambos programas.

A través de la estrategia de *estabilización y ajuste estructural*, se impusieron los valores de mercado y apertura que regularon, a partir de los años ochenta, los alcances de las políticas económicas y públicas de manera simultánea en 67 países en África, América Latina y Asia.

El primer efecto sustantivo de las políticas de estabilización y ajuste estructural en los países incorporados a estos programas, fue el inicio de un conjunto de medidas de austeridad presupuestal, la eliminación de subsidios y apoyos en los que se sustentaban las políticas sociales, consideradas tradicionales del Estado

³ El objetivo de las políticas de estabilización era disminuir el déficit fiscal y comercial y tenían como objetivos intrínsecos de corto plazo: la reducción de la inflación, el abatimiento del déficit fiscal y el equilibrio en la balanza de pagos. En principio estas políticas fueron diseñadas en el Fondo Monetario Internacional.

⁴ Las políticas de ajuste estructural tenían un horizonte de más largo plazo, y procuraban restaurar el crecimiento económico, perfeccionar la distribución de los recursos e incrementar su eficiencia. El Banco Mundial proveería los fondos a través de préstamos para la realización de este programa económico.

de bienestar y calificadas por la tecnocracia como populistas. Las medidas fueron complementadas con un proceso de privatización de las empresas estatales, a las cuales se les atribuía el déficit fiscal y el endeudamiento del Estado a partir de la crisis petrolera de 1973. Una recomendación fundamental que afectó toda la estructura del Estado de Bienestar fue la presión por el proceso de descentralización de las funciones administrativas y el rediseño institucional del Estado nacional.

III. PROCESO ECONÓMICO GLOBAL E INTEGRACIÓN MUNDIAL

El proceso global de economía de mercado y las nuevas formas de integración del mundo fueron también el resultado de la revolución tecnológica producida por la informática, que se expresó en las nuevas formas de integración financiera, las relaciones personales, el ámbito de la política y el cambio en el mundo de la producción industrial que rearticuló las cadenas productivas nacionales, volviéndolas globales y haciendo transfronterizos los procesos laborales. La revolución global en la industria y sus efectos en los procesos productivos y laborales se volvieron incompatibles con las formas existentes de la organización social de trabajo y las legislaciones que garantizaron los derechos contractuales fijos de los trabajadores de las sociedades y economías nacionales, derechos obtenidos por las luchas obreras y sindicales a lo largo de un siglo y consolidadas durante el periodo del Estado benefactor. El actual tipo de condiciones laborales de producción ha sido transformado por la llamada *flexibilidad laboral*, proceso que desintegra el mundo del trabajo haciéndolo parte de las relaciones sociales producidas por la globalidad que dieron origen a una sociedad cada vez más heterogénea y articulada en torno a intereses específicos, con redes mundiales y formas de solidaridad que no siempre se articulan a las identidades y representación sociales de carácter nacional.

El proceso de globalización también creó un nuevo fenómeno masivo de exclusión económica y ciudadana en el mundo. Según

el Human Development Report,⁵ 2,000 millones de personas en 1999 vivían en el mundo con menos de un dólar, pobreza absoluta que afectaban fundamentalmente a mujeres y niños; 100 millones de seres humanos no tenían hogar; 250 millones trabajaban, muchas veces poniendo en riesgo su salud y futuro.

Durante el periodo de consolidación del Estado de la Revolución mexicana, 1954-1973, se estableció en México una clara correspondencia entre el compromiso social del Estado mexicano y el Estado benefactor a nivel internacional, ambos, por distintas causas, establecieron políticas públicas de una fuerte inversión social y de creación de infraestructura, únicas en el siglo XX, así como una amplia alianza política con los sindicatos.

El conjunto de medidas instrumentadas, a partir de la década de los ochenta, desplazaron al Estado del centro de las sociedades nacionales, cada vez más abiertas a través de las redes informáticas y menos controladas por los gobiernos. El nuevo espacio social fue ocupado por las asociaciones e instituciones privadas articuladas a redes globales. El Estado nacional revolucionario tuvo su periodo de fortalecimiento entre 1954 y 1970 con las siguientes características.

IV. ESTADO NACIONAL REVOLUCIONARIO

El Estado nacional revolucionario surgió de la revolución agraria a principios del siglo XX y tuvo una secuencia de cambios que lo consolidaron a partir de gobiernos civiles desde 1946. El hecho de que el Estado Nacional haya sido reconstruido por el régimen político surgido de una Revolución y que el sistema de organización social fuera transformado por las movilizaciones populares y los cambios producidos por la guerra civil, hacen que

⁵ UNDP. Human Development Report and Human Rights. Report on the Oslo Symposium 2 y 3 de octubre de 1999.

el Estado y la sociedad mexicana sean diferentes del conjunto de Estados y sociedades nacionales en América Latina.⁶

La Revolución mexicana fue un fenómeno social que transformó la estructura agraria del país, dando origen a un proceso de cambio en las formas de la propiedad rural que recompuso toda la estructura social y des-oligarquizó la organización social heredada de la ruptura del pacto colonial, forma de propiedad hacendaria consolidada a lo largo del siglo XIX. Este proceso social de desoligarquización tuvo efectos significativos en el valor de la tierra como símbolo de estatus adscrito a “familias y nombres antiguos” que formaban las clases dirigentes del país.

El proceso mexicano de modernización con continuidad política construyó un modelo de desarrollo económico que produjo crecimiento con estabilidad macroeconómica, baja inflación y un tipo de cambio estable,⁷ este modelo económico es conocido como *desarrollo estabilizador* y fue instrumentado a partir de 1954, modelo de desarrollo que inicia su agotamiento en 1973 y colapsa en 1982 dando origen a una crisis mundial.

El modelo de modernización tuvo como uno de los objetivos prioritarios el desarrollo industrial impulsado por un Estado fuerte, interventor en la economía, proteccionista y altamente regulador, con políticas públicas de inversión en infraestructura y bienes

⁶ Las otras dos revoluciones fueron: Bolivia 1952, encabezada por el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) proceso político que introduce el voto universal, nacionaliza y estatiza las minas, realiza una reforma agraria en contra de la concentración de la tierra y creación de pequeños propietarios. Se funda la organización de los obreros mineros (Central Obrera Boliviana), y se disuelve el Ejército. En 1964 termina con un golpe de estado en contra de Víctor Paz Estenssoro, quien era el presidente de la República y ocupaba la titularidad del Poder Ejecutivo por cuarta vez. La segunda revolución en América Latina fue la que se realizó en Cuba, en enero de 1959, esta revolución rompe con los procesos oligárquicos y la presencia de las compañías estadounidenses y se inserta en la lógica política internacional de la guerra fría en el bloque comunista.

⁷ Adolfo López Mateos (1958-1964), con un crecimiento del PIB anual promedio fue de 6.73% y una inflación que bajo al 2.28%.

de capital.⁸ Uno de los objetivos centrales del proyecto de desarrollo era crear una industria nacional, un mercado interno y un empresariado mexicano.

Entre 1959 y 1970 el gasto del gobierno federal en promoción industrial y fomento comercial creció 158%, aunque el gasto en Comunicación y Transporte tuvo un incremento de 100%, siendo la agricultura el sector económico con más bajo crecimiento de todos, 3.28%. A partir de 1960 se inicia el agotamiento de la etapa fácil de sustitución de importaciones, lo que implica un desarrollo industrial más complejo, en el que la inversión tecnológica por obrero ocupado deberá ser considerablemente más alta, hecho que afectó las oportunidades de empleo y una disminución considerable del ritmo de crecimiento del mercado laboral industrial.

Durante el periodo 1954-1973 la política de desarrollo implicó transferir subsidios a las empresas privadas, ampliar el gasto corriente del Estado y ser una fuerte importante de empleo, subsidiar el campo e incidir en los precios de la canasta básica que incidía en las políticas salariales, así como tener una amplia gama de políticas sociales.

La capacidad de respuesta económica le dio a los gobiernos del régimen revolucionario un amplio margen de maniobra política y de negociación, respondiendo frente a los conflictos políticos y laborales con ampliación de los beneficios sociales. Esta capacidad de respuesta le permitió al presidente consolidar y garantizar la lealtad y la disciplina —ambas palabras claves del régimen político presidencialista— de las burocracias sindicales, convirtiéndolas en las únicas gestoras legales probadas en los hechos —cláusula de exclusión y exclusividad en la representación sindical— de los beneficios para sus bases sociales corporativizadas o frente a los grupos que promovían la oposición mediante el conflicto social, como sucedió con la consolidación del Seguro Social

⁸ El Estado mexicano controlaba los energéticos, los ferrocarriles, empresas siderúrgicas, industria del papel, minas, fertilizantes y con amplio conjunto de industrias productoras de bienes intermedios y servicios, desde periódicos, cines, canales de televisión y radiodifusoras.

entre 1958 y 1964, junto con la creación del Instituto de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en 1960. La ampliación y consolidación de ambas instituciones fue la respuesta económica, de un Estado con recursos económicos que invierte en la estabilidad política, frente a los conflictos laborales escenificados por los trabajadores del Estado en 1958.

Asimismo, la existencia de empresas del Estado le permitía al presidente de la República contrarrestar el conflicto en el interior de la coalición gobernante, al poder “colocar” a los políticos fuertes, con representación de fuerzas importantes en el ámbito económico del Estado, recurso económico de cooptación política que mantuvo la disciplina en las coaliciones gobernantes. El manejo político en la administración de las empresas públicas fue un componente más de su ineficiencia y del déficit económico que agotó las posibilidades del Estado durante la década de los setenta.

V. EFECTOS SOCIALES DEL CRECIMIENTO

El cambio económico y social se mostró en el tránsito de un mundo esencialmente agrario a uno crecientemente urbano. Este tránsito fue el resultado de un rápido crecimiento demográfico originado por la transformación en la calidad del nivel de vida de la población.

Las políticas de desarrollo tuvieron un efecto particular en el acelerado crecimiento de la población nacional y en la población urbana: en 1950 había en el país 28 millones, diez años después la cifra aumentó a 35 millones y para 1970 ésta había alcanzado los 48 millones de mexicanos, a partir de 1960 la población clasificada como urbana empieza a ser mayor que la rural. El crecimiento urbano se manifestó sobre todo en la Ciudad de México. En 1950 tenía 3 millones de habitantes, en 1960, 5 millones hasta llegar a 9 millones en 1970.

El acelerado proceso de industrialización y urbanización provocó un fenómeno de migración interno acelerado, que produjo

que el poblamiento rural en el país se caracterizara por su dispersión en un gran número de asentamientos humanos de pequeñas poblaciones.⁹

La dispersión de la población agraria en pequeñas comunidades rurales tuvo efectos en la organización corporativa del poder político, que se expresó en la pérdida creciente del peso de las dirigencias campesinas frente a las dirigencias obreras y de los sectores medios, organizaciones que tenían progresivo poder, tanto por el número de afiliados como por la capacidad concentradora y de movilización de sus bases sociales de apoyo. La pérdida del peso político corporativo del sector campesino, se expresa también en los conflictos agrarios y el surgimiento de “focos” guerrilleros cuyas dirigencias provenían de los sectores medios.

Una de las características demográficas que identificaron mundialmente a las décadas de los sesenta y setenta —y a la cual México no resultó ajena—, fue la presencia masiva de la población joven, ante la cual, las instituciones estatales y sociales resultaron incapaces para manejar y administrar las nuevas demandas sociales. Las instituciones que llegaron a los sesenta fueron diseñadas para una sociedad predominantemente agraria, demográficamente más pequeña y con una pirámide de edades diferente. El cambio en la estructura demográfica, así como la transformación cultural que esto conlleva, enfrentó el modo en el que se ejercía la cultura de la administración pública y la negociación política, provocando un desfase entre el poder estatal y la representación social de la autoridad, distancia que derivó en la crisis de obediencia de los jóvenes pertenecientes a los nuevos actores medios emergentes, frente los cuales las instituciones resultaron rebasadas y los funcionarios incapaces de normar y dirigir las conductas colectivas.

El incremento económico y demográfico mantuvo a la población esencialmente joven, masiva y urbana. En 1950 la media de

⁹ En 1950, del total de 98,590 localidades en todo el país, 97,607 tenían menores de 2,500 habitantes, con una población de 14'790,299 habitantes, sobre una población total de 25'779,254; el 57% de los habitantes de la nación vivían en estos núcleos de población.

edad fue de 24 años, en 1960 de 23 y para 1970 se mantuvo en 22. El peso económico y político nacional de la ciudad de México explica que se convierta en el espacio de los nuevos movimientos sociales protagonizados mayoritariamente por lo jóvenes y en el cual 1968 aparece como paradigmático.

Otro cambio social importante estuvo dado por la transformación de la estructura social y de clases que consolidó la ampliación de los sectores medios urbanos. La expansión económica amplió los sectores medios y mejoró su nivel de vida, su nuevo poder de compra incidió en la ampliación y diversificación del sector servicios de la economía y con él, el incremento que amplió la demanda de los bienes culturales. El aumento de las llamadas “clases medias” originó una demanda creciente de educación superior y creó los públicos para los medios de comunicación¹⁰ y de los bienes culturales.

VI. EL RÉGIMEN PRESIDENCIALISTA

Durante el periodo de consolidación del Estado social mexicano 1954-1970, el presidencialismo fuerte, centralista y con elementos autoritarios, constituía la característica principal del régimen político mexicano, que a diferencia de muchos latinoamericanos, tuvo continuidad a partir de la tercera década del siglo XX.

El presidencialismo como régimen de gobierno —y como todo proceso político— tuvo un tiempo particular y asimétrico al de los procesos de crecimiento económico y modernización social. El régimen político presidencialista inicia su agotamiento a mediados de los años sesenta,¹¹ cuando los recursos ideológicos y políti-

¹⁰ Para 1960 había 412 radiodifusoras y 23 televisoras, 1,850 publicaciones entre diarios, semanarios, publicaciones quincenales y otros. En 1955 se crea la *Revista Mexicana de Literatura* que agrupa a la nueva generación de escritores e intelectuales.

¹¹ El año de 1965, primer año de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, es un punto de inflexión política en la historia moderna de México. Ese año inicia con el movimiento médico, primer movimiento social de los sectores medios urbanos; Carlos Alberto Madrazo fracasa con en el intento de reformar al Partido

cos, dados por la socialización de los miembros de las coaliciones gobernantes —a cuya cabeza estaba el presidente Gustavo Díaz Ordaz— no sólo no resuelve los conflictos sociales promovidos por los nuevos actores sociales sino que ni siquiera los catalizaron.

La característica distintiva del régimen presidencialista mexicano frente a los otros regímenes políticos latinoamericanos estuvo dada por el cumplimiento del tiempo de gobierno y la no reelección del jefe del Ejecutivo. En México, *El Señor Presidente* era la autoridad gubernamental más importante e inapelable de un Estado nacional. El titular del Ejecutivo federal tenía la mayor concentración de poder institucional que podía poseer un individuo en México, su poder sexenal se fundaba en la centralidad del mando del Estado y en los recursos legales que dieron siempre la posibilidad del ejercicio de poderes extralegales, fundados en tradiciones de autoridad y obediencia que daban contenido a la cultura política cortesana de los miembros de la coalición gobernante y de los funcionarios públicos.

El conjunto de normas y tradiciones usufructuadas por el Presidente incluía el mando del Partido Revolucionario Institucional, partido dominante en el sistema político. El Presidente colocaba al frente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI a un hombre de toda su confianza y lealtad. Este partido fungía como un aparato político de control y mediación entre sociedad y Estado y había sido la institución política a través de la cual se había dado la continuidad de los gobiernos “revolucionarios”.

El titular del Ejecutivo Federal poseía la capacidad de obtener la obediencia debida de las dos Cámaras del Congreso de la Unión, en las cuales los miembros del PRI ocupaban la mayoría casi absoluta.¹² Esta obediencia era significativa en la medida en que el principal promotor de las iniciativas legislativas era el

Revolucionario Institucional y el 26 de septiembre con el asalto guerrillero en Ciudad Madera, Chihuahua.

¹² En 1964, el 100% de los escaños en el Senado y el 95.9% en la Cámara de Diputados.

presidente de la República, las cuales eran, en su gran mayoría, aprobadas sin modificaciones y por una cuasi unanimidad. La presidencialización de las reformas constitucionales reforzaron en el ámbito de la legalidad el proyecto ideológico del sexenio.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación estaba formada por ministros de probada militancia priísta, pero sobre todo “sensibles” a los intereses del Presidente. El grado de centralidad política del Ejecutivo Federal se confirmaba frente a los ejecutivos estatales, los cuales reconocían en el presidente a “su jefe”, expresión coloquial con la cual se referían a él los miembros de la “clase política” nacional.

El conjunto de instrumentos institucionales con los que contaba el presidente lo convertían, en primer lugar, en la pieza clave que regulaba las diferencias de los intereses particulares y los conflictos existentes entre los miembros de la coalición gobernante nacional, pero también en el mediador de los desacuerdos entre los distintos grupos y fracciones económicamente dominantes con los funcionarios gubernamentales y las burocracias dirigentes de las centrales corporativas laborales y campesinas.

El poder presidencial se fundaba también en la capacidad de ejercer la violencia física selectiva, se asesinaban dirigentes, como en el caso del líder agrario Rubén Jaramillo, encarcelaban opositores y reprimían acciones colectivas. La violencia se fundaba en un amplio margen de discrecionalidad en la interpretación y manejo de las leyes y en la vigencia de disposiciones normativas—como los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal—que permitían colocar en la ilegalidad a individuos y movimientos que no aceptaban, en las negociaciones políticas, los términos propuestos por las autoridades y las burocracias corporativas, acciones de ilegalización utilizadas para contener los crecientes movimientos sociales y laborales en contra de los aparatos corporativos que irrumpieron en el escenario público a finales de los cincuenta.

El uso de la violencia de Estado se complementaba con una amplia capacidad de cooptación de los dirigentes opositores dis-

puestos a “negociar”. En los sesenta, muchos de los dirigentes “oficiales” habían iniciado su carrera política desde la oposición. Las acciones represivas dirigidas a individuos o grupos específicos de la sociedad se complementaban con la capacidad del gobierno de disponer de recursos económicos e institucionales que ampliaban los beneficios para los dirigentes disciplinados.

La capacidad económica de otorgar beneficios sociales y laborales, de los que disponían los gobiernos revolucionarios del “Estado social de la Revolución mexicana”, pasaban a través de los canales vigentes para restablecer la estabilidad política. Esta capacidad de beneficio social refrendaba la imagen conciliadora y benefactora del señor presidente, acciones benefactoras con las que se apuntalaban las prácticas populistas de gobierno, singularizando y personalizando la ayuda al pueblo. El beneficio social era en nombre del Presidente de la República, propaganda reiterada siempre por los funcionarios del Estado o los militantes del partido hegemónico. Beneficios al pueblo de México perpetuados en el nombre de las calles, los edificios, los hospitales o las presas, muchas de las cuales llevan el nombre de los presidentes. En contraparte, la petición popular de un beneficio social se le debía hacer a él y no a través de la contestación ni del conflicto.

Una de las características más importantes del régimen presidencialista mexicano radicaba en la prerrogativa que poseía el titular del Ejecutivo Federal de elegir a su sucesor. Esta facultad, que aparecía en la tradición política como el requisito necesario de la estabilidad política del país, estaba construida sobre la base de la organización piramidal del poder y la articulación corporativa de los principales sectores sociales de la nación. La peculiaridad en el relevo del poder político garantizaba la continuidad del presidencialismo y establecía la diferencia entre el régimen autoritario mexicano y los otros regímenes de este tipo, en los cuales la continuidad del gobierno se daba a través de la permanencia de la persona que era el jefe del Estado, como en los regímenes dictatoriales de América Latina, que en 1964 surgían tanto en Bolivia como en Brasil.

La singularidad del régimen político mexicano culminaba en la sucesión presidencial, en el cual se dio el cambio de presidente con la continuidad de partido en el gobierno, cambio del Ejecutivo Federal que se llevó a cabo sin conflictos significativos que rompieran la coalición gobernante y derrotaran al Partido Revolucionario Institucional. El PRI fue a lo largo del siglo XX uno de los partidos políticos en el gobierno con mayor duración. Estas características del régimen político presidencialista fueron únicas y convierten a la sucesión presidencial mexicana en un hecho singular frente a los regímenes políticos latinoamericanos en donde los cambios de gobierno crearon rupturas y conflictos en las coaliciones gobernantes que, en muchos casos, derivaron en golpes de Estado.

Al final de la década de los sesenta, el desarrollo estabilizador había producido una sociedad urbana con nuevas formas de pobreza, como la de *Los hijos de Sánchez*,¹³ pero también, se habían expandido los sectores medios, cuyos actores políticos poseían una mejor educación y un amplio nivel de información nacional e internacional. Estos actores plantearon nuevas demandas políticas de apertura institucional y democratización política de las organizaciones de representación social y laboral, encuadradas en los aparatos corporativos, así como el respeto a la individualidad y el derecho a la diferencia, demandas que desbrozaban, en la sociedad de masas, el principio de ciudadanía.

Los actores emergentes de los sectores medios urbanos plantearon demandas que enfrentaron las formas de organización centralizada y vertical de la autoridad política con estilos de gobierno autoritario y patrimonial. Este tejido de costumbres y complicidades de los gobernantes incidió, cada vez más, en la selección de los políticos que arribaron al poder institucional metiendo al gobierno en la autorreferencialidad más que en la búsqueda del

¹³ El apellido hace referencia al libro de Óscar Lewis, *Los hijos de Sánchez*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964. Este texto provocó la respuesta del los grupos nacionalistas y antiintelectual de una de las asociaciones vinculadas al PRI que derivó en la salida del director del Fondo de Cultura Económica, Arnaldo Orfila en 1965.

consenso a través de nuevas formas de relación y comunicación con los sectores sociales emergentes, de donde empezaba a brotar la contestación que rompió las formas tradicionales de oposición al régimen político de la Revolución mexicana.

El cambio político surgió de la modernización que transformó las instituciones básicas de la sociedad. Estas transformaciones iban desde el modelo de familia patriarcal, propia de la sociedad predominantemente agraria de la primera mitad del siglo XX, hasta la escuela, en ambos espacios sociales se inicia la revuelta juvenil y sus demandas generacionales por el derecho a la independencia y la diferencia. Pero el cambio social sucedió también en el interior de la más antigua de las instituciones de Occidente: la iglesia católica, que en América Latina enfrentó el mayor de sus retos ante la teología de la liberación. La otra gran revolución, surgida del cambio social modernizador y el avance en la ciencia, fue la transformación del papel tradicional de la mujer en la familia, la pareja, el trabajo y la política. *Rol* de lo femenino, que a partir de 1960, inicia su proceso de liberación del determinismo biológico con la aparición de la píldora anticonceptiva.

Las demandas colectivas de apertura, democratización y cambio, iniciadas a mediados de los sesenta, fueron el resultado del cambio social y cultural que agotó el valor simbólico que daban sentido a la autoridad y la obediencia de las instituciones sociales y políticas. El cambio social y cultural de una sociedad en acelerado proceso de modernización desfasó a las instituciones del Estado nacional edificadas en la primera mitad del siglo XX por el régimen político de la Revolución mexicana y mostró sus límites frente una sociedad crecientemente compleja.

El primer ciclo del desfase entre el régimen político y la sociedad fue producido por el desarrollo urbano industrial y la transición demográfica que dio origen a una sociedad con actores políticos que se movían dentro de los valores culturales e ideológicos de la autonomía y la democracia. Estos nuevos sujetos sociales confrontaron, en el espacio público, la autoridad vertical y centralista del régimen presidencialista, la disminución de los recursos

políticos fue acrecentada por la crisis de los años setenta. Esta crisis económica y política fracturó la principal función simbólica del Estado: la de ser la permanente restitución del horizonte de las expectativas de los miembros de la sociedad.

El segundo ciclo de agotamiento del régimen político del Estado revolucionario fue a partir de 1982, con la integración de México a la sociedad global de mercado y la pérdida de poder regulador del Estado sobre la economía y la sociedad nacional. La integración al mundo global confirmó los valores políticos y sociales de la individualidad, la diferencia y la pluralidad, que confrontaron los valores y la cultura aglutinante del nacionalismo, soporte ideológico con el cual los gobernantes acreditaron durante décadas al Estado de la Revolución mexicana.